



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda, asegure la continuidad de la permanencia de la Delegación de la Policía Federal Argentina en la ciudad de Chajarí, provincia de Entre Ríos, y que se abstenga de tomar cualquier medida de traslado de efectivos que disminuyan su dotación, y que se eviten todo tipo de acción que afecte negativamente la capacidad operativa de la fuerza.

AUTOR: GABRIELA LENA

COFIRMANTES: ATILIO BENDETTI, GUSTAVO HEIN, JORGE LACOSTE, ALICIA FREGONESE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Diversos medios de comunicación han brindado información acerca del traslado de efectivos destinados a la delegación de la Policía Federal Argentina en la ciudad de Chajarí, Provincia de Entre Ríos; e incluso han dejado trascender preocupantes versiones que pondrían en duda la permanencia de tal delegación.

El sitio digital Chajaría al Día Digital (www.chajarialdia.com.ar) publicó lo siguiente el día 27 de Julio de 2021: “Un Orden del Día de la Policía Federal con fecha 26 de julio, informó del cambio de destino de más de 40 hombres y mujeres de la Delegación Chajarí. De esta manera, esa dependencia quedaría con menos de la mitad de los efectivos disponibles para su funcionamiento. Se trata de un subinspector, un ayudante del Escalafón de Comunicaciones y unos 40 agentes, cabos y sargentos del Escalafón Seguridad que fueron destinados a las Divisiones Operativas de Concordia y Gualaguaychú. Hasta el momento no se conoció información oficial de la llegada de hombres de esa fuerza a esta ciudad, como cambio de destino. Teniendo en cuenta la cantidad de personal afectado, se infiere que las funciones que cumplen en la región se verán resentidas. La pregunta que nos hacíamos un año atrás: “¿Existe voluntad política e institucional para que la Policía Federal mantenga su delegación en Chajarí?” vuelve a tomar fuerza.”

En otro medio (<https://viapais.com.ar/concordia/peligra-la-continuidad-de-la-sede-de-la-policia-federal-en-chajari/>) se señaló que “la sede de la Policía Federal ubicada en Chajarí atraviesa por estas horas una gran incertidumbre respecto al destino de su funcionamiento luego de que un subinspector, un ayudante del Escalafón de Comunicaciones y unos 40 agentes, cabos y sargentos del Escalafón Seguridad fueran destinados a las Divisiones Operativas de Concordia y Gualaguaychú.”



"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

La delegación Chajarí de la Policía Federal tiene jurisdicción en los departamentos de Concordia, Federal, Federación, Feliciano, San Salvador y Colón, por lo que implica una gran importancia operativa en cuanto a la lucha contra el narcotráfico.

No podemos prescindir de una fuerza de seguridad que está capacitada y habilitada para controlar y combatir el narcotráfico. Chajarí está ubicada en una zona geográfica por donde pasan importantes cargamentos de droga. Precisamente, la delegación local se creó en 2016 durante la gestión del comisario Néstor Roncaglia y en el marco de una política nacional e integral, tendiente a combatir este flagelo con estrategias coordinadas.

Lamentamos que el Gobierno nacional se empeñe en borrar todo lo construido por la gestión anterior, sin importarle el daño que eso pueda provocar a los vecinos, que de esta manera quedarán más desprotegidos. Quedarnos sin la Policía Federal en Chajarí sería sin duda un gran retroceso, que sólo festejarían quienes delinquen y trafican con el futuro de nuestros jóvenes.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración con la celeridad que la cuestión planteada requiere.

AUTOR: GABRIELA LENA

COFIRMANTES: ATILIO BENDETTI, GUSTAVO HEIN, JORGE LACOSTE, ALICIA FREGONESE